
FECHA: 20/12/2021
EXPEDIENTE Nº: 1238/2009
ID TÍTULO: 2501322

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad/es participante/s	Universidad Alfonso X El Sabio
Centro/s	• Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden, ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Grado en Medicina.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya

modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a incluir la información sobre este personal de apoyo, que por error, figuraba en el 6.1.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar la información del profesorado para dar cobertura a las 180 nuevas plazas.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se procede a consolidar la información de este apartado (siguiendo lo

indicado por la Fundación en su anterior informe de evaluación), actualizar la misma e incorporar información específica sobre el Hospital Universitario San Juan de Dios, Hospital de los Madroños y Clínica Santa Elena.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Siguiendo lo indicado por la fundación en su anterior informe de evaluación se desdobra la AF8 Laboratorio/Prácticas hospitalarias en AF8 Prácticas clínicas u hospitalarias y AF9 Prácticas en Hospital Virtual de Simulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar la información para incorporar las actividades formativas indicadas, asignar correctamente los sistemas de evaluación definidos y realizar los cambios indicados en la materia correspondiente.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se ha procedido a corregir el error detectado en la indicación del número de créditos de prácticas externas, figura 0 cuando tenía que ser 54.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se ha procedido a cohesionar los sistemas de evaluación definidos al existir inconsistencias y así evitar repeticiones en los mismos. Se han reducido a 8.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha procedido a adscribir el título a la Facultad de Medicina por lo que se da de baja la Facultad de Ciencias de la Salud. Se solicitan un aumento de plazas de nuevo ingreso, pasando de 150 a 180.

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita la presente modificación para atender a los cambios recomendados por la Fundación en su informe de evaluación del 28 de abril de 2020 y, a su vez, solicitar un aumento del número de plazas de nuevo ingreso de 150 a 180, cambiar la adscripción del título a la Facultad de Medicina, realizar un cambio en el plan de estudios, cohesionar los sistemas de evaluación, corregir diferentes errores detectados y actualizar los datos de las personas asociadas a la solicitud. Además, se ha actualizado la información sobre los convenios de movilidad internacional.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se procede a actualizar este apartado para llevar a cabo el cambio de ubicación temporal y desdoble de la asignatura "Patología Médica III". Se ha actualizado la información sobre los convenios de movilidad internacional.

Madrid, a 20/12/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad